

# Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de mayo de 2022.-

Of.N° 0368/22.-

M.A./m.a.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**MAURO ÁLVAREZ**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 12/05/22, se dio por enterada, por mayoría (30 votos en 31), de la moción presentada por la Sra. edil Natalia Martínez, referente a: "**Falta de transparencia en concurso del MIDES Paysandú**", cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

  
**ALEJANDRA FERNÁNDEZ**

Directora General Interina de Secretaría

  
**Dr. CLAUDIO ZANONIANI**  
Presidente

Moción 6161

Paysandú, 09 de mayo 2022.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DR. CLAUDIO ZANONIANI  
PRESENTE**

Solicito tenga a bien incluir en la nómina de los Asuntos Entrados de la próxima sesión, la siguiente moción:

**FALTA DE TRANSPARENCIA EN CONCURSO DEL MIDES PAYSANDÚ**  
**Exposición de Motivos**

Desde el Sindicato de Trabajadores del MIDES, se ha estado denunciando en los últimos días la falta de transparencia en el Concurso que se realizó en Paysandú, donde en un llamado a "técnicos" quienes son seleccionados no son los técnicos con experiencia. De acuerdo a la información publicada en el portal "Uruguay Concursa" y a las denuncias que ha efectuado UTMIDES es que pudimos saber de esta irregularidad y de la falta total de transparencia de parte de las autoridades departamentales del MIDES Paysandú.

Con el cierre de los servicios de SOCAT del MIDES que operaban en los barrios, se decidió el pasado año hacer un llamado para la contratación de "Equipos técnicos para el fortalecimiento del despliegue territorial", que incorporaría a 100 técnicos para la atención ciudadana de los cuales 2 técnicos correspondían a Paysandú. En ese llamado se especificaba que dentro de las actividades principales se encontraban entre otras las de "Realizar atención ciudadana a la población de las zonas asignadas en todos aquellos espacios definidos por el MIDES y/o en las oficinas territoriales correspondientes" así como "Brindar información sobre los servicios y programas MIDES" y dentro de los aspectos a valorar de los postulantes, se destacaba "Experiencia profesional: se valorará experiencia en proyectos sociales y en atención ciudadana a personas en situación de extrema vulnerabilidad".

A efectos del llamado, se integró un Tribunal de Concurso compuesto exclusivamente por los responsables políticos del Mides en Paysandú (el Director Ignacio Ifer, el Adjunto Alejandro Colacce y la Jefa Gabriela Borjas), no participando del mismo ningún técnico ni representante del Sindicato.

Este Tribunal hizo una ponderación de los diversos postulantes, y otorgó 99 puntos a una maestra y 98 puntos a una profesora, ambas reconocidas militantes de los sectores políticos a los que pertenecen los directores departamentales y otorgaron por ejemplo 72 puntos a una Licenciada en Trabajo Social que trabajó 10 años en el servicio SOCAT de MIDES. Con esto queda en evidencia que no se tuvieron en cuenta los criterios técnicos a los que decía tener el llamado, generando la pregunta de qué criterios se tuvieron y dando a pensar si no se habrán utilizados criterios de carácter político partidario para la decisión y asignación del puntaje final.

Esto, además de constituir un atropello al resto de los postulantes, es una farsa que demuestra la total falta de transparencia y accionar que están llevando adelante con la gestión del MIDES que es la de desmantelarlo, quitando los equipos técnicos, para que sean ocupados por políticos de su confianza sin ninguna experiencia y sin preparación para la tarea que deben realizar.

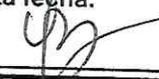
#### Moción

Que mis palabras pasen al Sr. Ministro de Desarrollo Social; a la Dirección Departamental del MIDES Paysandú; a los diputados por el departamento Dra. Cecilia Bottino, Mtra. Nancy Núñez y Sr. Carlos Moreno; al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera; a los Municipios de Guichón, Quebracho, Porvenir, Piedras Coloradas, Chapicuy, Lorenzo Geyres y Tambores; a todas las Juntas Departamentales; al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Edila Natalia Martínez  
FRENTE AMPLIO

JUNTA DEPARTAMENTAL  
PAYSANDU

Paysandú, 9 de mayo 20 22
Recibido en esta fecha.
Firma  2